



Ciudad de México, a 9 de enero de 2024. CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3270 de fecha 22 de mayo de 2019 (el "Contrato de Fideicomiso"); y conforme al cual se realizó la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión bajo el mecanismo de Llamadas de Capital identificados con la Clave de Pizarra SERIE "A" IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "ACTPI 19" (los "Certificados"), informa al público inversionista que se llevó a cabo la contratación de Mancera, S.C. (Ernst & Young México), como Auditor Externo Independiente para el ejercicio 2023. Lo anterior, de conformidad con la Primera Resolución de las Resoluciones Unánimes por escrito adoptadas fuera de Sesión de Comité Técnico del 07 de diciembre de 2023,.

RESOLUCIONES UNÁNIMES POR ESCRITO ADOPTADAS FUERA DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO

PRIMERA RESOLUCIÓN.

"...De conformidad con lo establecido en la Cláusula IV, Sección 4.2, inciso (I), subinciso (viii) del Contrato de Fideicomiso, así como el artículo 16, fracción I de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contratan servicios de auditoría de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), se aprueba la designación de EY como despacho que prestará los servicios de auditoría de los estados financieros del Fideicomiso para el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (el "Auditor Externo")."